



RESOLUCION - CS - N° 211 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8231/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 95/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Clotilde Victoriana BAVIO
- Leonor COLOMBO de CUDMANI
- Elena Teresa JOSE

SUPLENTES:

- José Antonio VARGAS
- Fausto Alfredo TORANZOS
- Malvina Teresa ANTONIETTA de GABARDINI
- Alberto Pascual MAIZTEGUI

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTAJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/o Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR